RESOLUCIÓN N° 225/2016 J.M.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A CONVOCAR AL LLAMADO PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 08/16 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" (SEGUNDO LLAMADO).-

---

VISTO: El Mensaje Nº 210/I.M. Por el cual la Intendencia Municipal solicita la autorización para efectuar el llamado para la Licitación por Concurso de Oferta Nº 08/16 adquisición de Cubierta y Cámaras de Aire. (Segundo Llamado); **y,**

CONSIDERANDO: Las disposiciones del articulo 36º inc. b) 211, 213 y concordantes de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, el perteneciente informe de la División Control Presupuestario de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Legislación, y la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos, aprobado en sesión ordinaria de fecha 07 de junio de 2016, según Acta Nº 025; **por tanto:**

LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
Reunida en Consejo
R E S U E L V E

Art. 1°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones, las Especificaciones Técnicas, el precio referencial de Gs. 599.443.934 (Quinientos Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Cuatro), y la pro forma de contrato.-

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Intendencia Municipal a convocar al llamado para la Licitación Publica Nacional Nº 08/16 "Adquisición de Cubierta y Cámaras de Aire (Conforme a las disposiciones Vigentes y la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal Art. 36 inc. b).-

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de Ciudad del Este, a los siete días del mes de junio del año dos mil diez y seis.-

ABOG. BLAS DARIO DOMINGUEZ
Secretario General J.M.

JUAN CARLOS BARRETO M.
Presidente J.M.

PJM /fde

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 225/2016 J.M

Ciudad del Este, 13 de junio del 2016.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Abog. OSCAR W. OCAMPOS
Secretario General

Lic. SANDRA McLEOD ZACARIAS
Intendente Municipal